

OMPI



SCP/14/9 Rev.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 29 de enero de 2010

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES

Decimocuarta sesión
Ginebra, 25 a 29 de enero de 2010

RESUMEN DEL PRESIDENTE

Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

1. El Director General, Sr. Francis Gurry, abrió la decimocuarta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), dio la bienvenida a los participantes y presentó al Sr. James Pooley, Director General Adjunto. El Sr. Philippe Baechtold (OMPI) se desempeñó como Secretario de la sesión.

Punto 2 del orden del día: Elección del Presidente y los Vicepresidentes

2. El SCP eligió por unanimidad, por un período de un año, al Sr. Maximiliano Santa Cruz (Chile) en calidad de Presidente y a las Sras. Dong Cheng (China) y Bucura Ionescu (Rumania) en calidad de Vicepresidentas.

Punto 3 del orden del día: Aprobación del proyecto de orden del día

3. El SCP aprobó el proyecto de orden del día (documento SCP/14/1 Prov.) tras añadir la propuesta formulada por la Delegación del Brasil (documento SCP/14/7) en el marco del punto 7.b) del orden del día, que se incluirá en la versión definitiva (documento SCP/14/1).

Punto 4 del orden del día: Aprobación del proyecto de informe de la decimotercera sesión

4. Tras introducir varias modificaciones recibidas de la Delegación del Japón y de los Representantes de la ALIFAR y del CEIPI, que se incluirán en el informe final (documento SCP/13/8), el Comité aprobó el proyecto de informe de su decimotercera sesión tal como figura en el documento SCP/13/8 Prov.1.

Punto 5 del orden del día: Informe de la Conferencia sobre Propiedad Intelectual y Cuestiones de Política Pública

5. El Presidente presentó un informe verbal acerca de la Conferencia sobre Propiedad Intelectual y Cuestiones de Política Pública, que se celebró los días 13 y 14 de julio de 2009 (documento SCP/14/8). Muchas delegaciones declararon que la Conferencia ofreció la oportunidad adecuada para examinar cuestiones y problemas relativos a la relación existente entre la propiedad intelectual y cuestiones de política pública.

Punto 6 del orden del día: Informe sobre el sistema internacional de patentes

6. Los debates se basaron en los documentos SCP/14/6 y SCP/12/3 Rev.2. Varias delegaciones pidieron que se modifique el documento SCP/14/6 en lo que respecta a sus legislaciones nacionales.

7. El SCP acordó que el documento SCP/12/3 Rev.2 siga abierto al debate en la siguiente sesión del Comité. El documento SCP/14/6 se actualizará sobre la base de los comentarios recibidos, o que se reciban, de los Estados miembros.

Punto 7 del orden del día: Estudios preliminares sobre cuestiones preseleccionadas

8. Los debates se basaron en los documentos SCP/13/2, 3, 4 y 5 y SCP/14/2, 3, 4, 5 y 7. Muchas delegaciones declararon que esos documentos constituyen un buen punto de partida para los debates y solicitaron más detalles y aclaraciones sobre varias de las cuestiones que figuran en ellos. Diversas delegaciones resaltaron la importancia de disponer de los estudios en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

9. En lo que atañe al punto 7.b) del orden del día, la Delegación del Brasil presentó una propuesta respecto de las excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes (documento SCP/14/7), que recibió un amplio apoyo en el Comité. Otras delegaciones, sin embargo, manifestaron preocupación por no haber recibido el documento con la suficiente antelación, y expresaron el deseo de considerar la propuesta en la siguiente sesión. Además, la Secretaría presentó información al Comité sobre el estudio elaborado por expertos externos acerca de las exclusiones, excepciones y limitaciones (documento SCP/14/INF/2).

Punto 8 del orden del día: Programa de trabajo y labor futura del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)

10. Tras una propuesta formulada por el Presidente, el Comité acordó proseguir los debates en su siguiente sesión, sobre la base del orden del día de su decimocuarta sesión. En el punto 7.b) de ese orden del día se incluirá el estudio preparado por los expertos externos sobre exclusiones, excepciones y limitaciones, así como la propuesta de la Delegación del Brasil sobre excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes, que figura en el documento SCP/14/7. Los Estados miembros podrán presentar propuestas sobre la labor del Comité antes de su sesión siguiente.
11. La Oficina Internacional informó que la decimoquinta sesión del SCP se celebraría, en principio, del 11 al 15 de octubre de 2010, en Ginebra.
12. El SCP tomó nota de que el presente documento constituye un resumen preparado bajo la responsabilidad del Presidente y que las actas oficiales figurarán en el informe de la sesión. En dicho informe se dejará constancia de todas las intervenciones hechas durante la reunión y su aprobación se hará de conformidad con el procedimiento acordado por el SCP en su cuarta sesión (véase el párrafo 11 del documento SCP/4/6) que prevé que los miembros del SCP formulen comentarios sobre el proyecto de informe puesto a disposición en el Foro Electrónico del SCP. Posteriormente se invitará al Comité a aprobar el proyecto de informe en su próxima sesión, con inclusión de los comentarios recibidos.
- 13. El SCP tomó nota del contenido del presente resumen del Presidente.*

[Fin del documento]